

LA MUJER EN LA MURCIA ISLÁMICA

José Emilio Iniesta González

Pocos datos nos han llegado acerca de la forma de vivir de la mujer en Al-Ándalus, es decir, la España Islámica, y para colmo estos pocos datos son fragmentarios y a veces confusos o contradictorios. Como señala Anahi Cardillo, sobre la mujer campesina no hay prácticamente información, aunque casi lo mismo cabe decir sobre el campesino andalusí, y es que la cultura de la España Musulmana fue fundamentalmente urbana. De este modo nos vemos obligados a “escudriñar” la vida de las mujeres en los núcleos urbanos de esta Región: Murcia, Lorca, Mula, Siyasa (Cieza), Cartagena, etc. Imaginamos que dichas mujeres llevarían una existencia semejante, en buena medida, a la de las mujeres de otras ciudades andalusíes, como Sevilla, Córdoba, Jerez, Algeciras o Toledo.



“La mujer islámica murciana. El Zoco”.

Los estudiosos de este interesante tema han mantenido en general dos puntos de vista enfrentados sobre la situación de la mujer en la España Islámica: a) *Visión “optimista”*: La mujer en Al-Ándalus gozó de más libertad que sus hermanas del mundo árabe-islámico medieval, y su situación social fue, por lo general, bastante mejor. Han mantenido esta postura, entre otros, Lévy-Provençal, Henri Pérès, Sánchez Albornoz, Anwar G. Chejne, Munà Rabii Bastawy, etc. b) *Visión “pesimista”*: La mujer andalusí careció de libertad, apenas salía de casa, sólo mostraba el rostro a los hombres de la familia y carecía de relevancia social. Este grupo estaría integrado, entre otros, por Pierre Guichard, Teresa Garulo, M^a Jesús Rubiera, Ihsân Abbâs, etc.

Los partidarios de la tesis “optimista” hablan de una supervivencia de las costumbres hispanas, anteriores a la llegada del Islam, y enfatizan el carácter mestizo de una sociedad andalusí en la que el elemento hispano fue muy importante, e incluso preponderante en ciertos lugares y determinadas áreas. Los musulmanes llegados a estas tierras eran varones en edad de procrear, que llegaban sin mujeres a Hispania, por ello tomaron por esposas a las hembras indígenas. Nuestra Región se incorporó al Imperio Árabe en la primavera del año 713 merced al pacto suscrito por el caudillo árabe Abdelaziz y el conde cristiano Teodomiro, que por cierto siguió siendo gobernador del territorio, sin cambiar de religión, tras jurar lealtad al Califa de Damasco. Años después se asentaron en la Región sirios y egipcios procedentes de uno de los ejércitos expedicionarios. Los sirios, antiguos oficiales, se instalaron en las ciudades, donde llegaron a formar la nueva aristocracia urbana; los egipcios, que habían formado el grueso de la tropa y eran más numerosos, prefirieron el campo y sobre todo la huerta (entre Murcia y Molina, según Díaz Cassou). Unos y otros se unieron a mujeres

autóctonas, conversas al Islam sólo en muy pocos casos aún, pues la mayoría debió de seguir practicando el cristianismo con total libertad. Los historiadores árabes únicamente nos han dado cuenta de algunos de estos matrimonios cuando los contrayentes pertenecían a las clases más elevadas. Y así sabemos que la hija menor de Teodomiro contrajo matrimonio con un noble sirio llegado acá, Abd-al-Yabar ben Al-Jattab (tal vez el jefe de los sirios afincados en esta tierra), cuyos descendientes se convirtieron en una de las familias más nobles y ricas de esta región. Desconocemos el nombre de la hija e ignoramos si cambió o no de religión, pero aventuramos que pudo permanecer practicando el cristianismo como su padre y su hermano Atanahildo, que también ejerció el cargo de gobernador de la Cora de Todmir (la Región de Teodomiro).

Y Abdelaziz (el del pacto) se desposó con la noble Egilona, viuda del rey don Rodrigo, (el último monarca visigodo); al parecer Egilona pudo seguir siendo cristiana, aunque las crónicas árabes la llaman Umm Azim (madre de Azim), lo que demuestra que el hijo que tuvo con Abdelaziz sí fue educado en el Islam y recibió un nombre árabe. Y es que los descendientes de estas uniones mixtas ya fueron musulmanes y tuvieron el árabe como lengua fundamental, debido a la herencia paterna, aunque comprenderían y hasta usarían el descompuesto latín vulgar de aquellos tiempos, y que nosotros conocemos como dialecto mozárabe por ser la lengua propia de los mozárabes o cristianos andalusíes. Las uniones mixtas darán lugar a la primera generación de musulmanes autóctonos, nacidos en esta tierra, que en sus posteriores matrimonios irán incrementando el mestizaje. Los varones hispano-árabes se casaron o bien con otras hispano-árabes, o bien con mujeres autóctonas, recién islamizadas (musálimas) o todavía cristianas. Las hispano-árabes, por su parte, se unieron a otros "mestizos", como ellas, o a musulmanes foráneos (que van a seguir viniendo) o a

hispanos conversos al Islam. La posterior llegada de yemeníes (finales del siglo VIII) o bereberes no cambia lo ya dicho.

Sabemos que algunas mujeres salieron a la calle, en diferentes épocas, sin llevar el rostro velado; citemos algunos ejemplos: * la hermosa y enigmática Jalwa, de la que se enamora locamente el poeta Ramadi, en la Córdoba de Almanzor (finales del siglo X), según nos cuenta Ibn Hazm en su "Collar de la Paloma"; * la bella y provocadora princesa Wal-lada, famosa por sus escándalos amorosos y sus poemas, de fuerte contenido erótico, también en Córdoba, pero décadas después; * Ibn al-Jatib nos cuenta cómo a lo largo del siglo XIV fueron numerosas las granadinas que prescindieron del velo, etc. Pero frente a estos tenemos los testimonios contrarios, de mujeres que no salían a la calle sin llevar el rostro cuidadosamente velado y oculto a las miradas de varones que no fueran de su familia, o mujeres de clase alta que recibían lecciones tras una cortina, para que el maestro (cuando éste era varón) no pudiera verles la cara, como bien nos advierte Teresa Garulo. Y para terminar de arrojar un jarro de agua fría sobre los que defienden la libertad (relativa) de la mujer andalusí, recordemos un comentario del importantísimo filósofo Averroes, cuando dice: *Nuestro estado social no deja ver lo que de sí pueden dar las mujeres. Parecen destinadas exclusivamente a dar a luz y amamantar a los hijos y ese estado de servidumbre ha destruido en ellas la facultad de las grandes cosas. He aquí por qué no se ve entre nosotros mujer alguna dotada de virtudes morales.* Tal vez el punto de vista más ecuánime sea el expresado por el profesor Chejne, quien afirma que *la posición y el papel de la mujer variaba de acuerdo con su posición en la pirámide social. Las mujeres de la clase baja no estaban inhibidas por la rigidez social, desempeñaban diversos trabajos domésticos y ayudaban al sustento de la familia.* Y más adelante precisa que la situación femenina en las clases acomoda-

das variaba mucho según los casos, *pues podía ser sumisa ante su marido, conformándose con la legislación que favorecía al varón; o bien independiente e ingeniosa, con lo que trastornaba la ley y las costumbres sociales.*

Es evidente que las mujeres de clase alta y media dispusieron de un acceso a la cultura relativamente importante. Conservamos el nombre de más de 150 escritoras hispano-árabes, poetisas en su mayoría, aunque sólo nos han llegado obras de poco más de 40. Por ejemplo, conocemos el nombre de dos escritoras murcianas, Fathûna bint Ya'far y Amat al-Rahmân bint 'Abd-al-Haqq (granadina de nacimiento ésta última, aunque murciana de adopción), pero apenas si poseemos unos pocos vestigios de sus obras. Nacida en Murcia en el siglo X, Fathûna bint Ya'far, antologista, compiladora e historiadora e la literatura, escribió un *Libro sobre las cantoras de al-Ándalus*, hoy por desgracia perdido. Amat al-Rahmân nació en el siglo XII. Acompañó a su padre a Almería siendo aún niña, y después de

unos años se instaló con él en Murcia. El padre de Amat fue nombrado cadí o juez principal de la ciudad, pero falleció al poco. Y si bien fue el padre de Amat quien enseñó a ésta buena parte de sus conocimientos, con el tiempo él se convertiría en discípulo de esta singular mujer, historiadora, poetisa e incluso "etnógrafa". Amat se casó en Murcia con un alto personaje, al-Hasan al-Qudâ'i, secretario de Ibn Mardanish, el Rey Lobo de Murcia. El hijo de ambos, Áhmad, se dedicó a la medicina. Tras enviudar, contrajo matrimonio con Muhámmad ben Tâhir, también murciano, que fue gobernador de Murcia durante dos años. Con él tuvo a 'Abd-al-Haqq, gran matemático. Además de componer unos hermosos versos, hoy perdidos en su mayoría, y de ser una calígrafa eminente, Amat compuso un *Libro sobre las tumbas y los moribundos*, valiosísimo para conocer las costumbres funerarias de la España Islámica; por desgracia sólo han llegado fragmentos de esta obra hasta nuestros días.

Un oficio al que bastantes mujeres se dedicaron fue el de "copista" (kâtiba). Si en la Europa cristiana eran los monjes copistas, benedictinos en su inmensa mayoría, los encargados de copiar y miniar pacientemente las obras sobre pergamino, en la España Islámica hubo librerías en las que amanuenses profesionales, utilizando ya el papel, copiaban libros que luego eran subastados en la almoneda, o bien realizaban obras por encargo. En la España musulmana la mujer copista llegó a ser muy valorada por la minuciosidad y perfección de su caligrafía. La mencionada Amat destacó por la belleza de su letra, aunque no sabemos si llegó a trabajar de "kâtiba".

El papel fundamental de la mujer era el de esposa y madre, y su ámbito preferente, la intimidad del hogar, por lo que el trabajo de las mujeres consistía en llevar la casa, criar a los hijos, etc. Pero además muchas realizaban en sus casas labores de hilado o trabajaban de costureras y sastresas. Entre los trabajos que las mujeres llevaban a



"Mujer árabe sin el rostro velado".

cabo fuera del espacio doméstico destacamos el de cantante (en su mayoría esclavas o mujeres libres de las clases modestas), comadronas, vendedoras ambulantes, nodrizas, peinadoras y depiladoras (en el hammam o baños árabes), echadora de cartas, recadera, etc. Ciertos oficios estaban denigrados por el Islam (depiladoras, plañideras, las que hacían tatuajes, etc.), pero la sociedad andalusí mostró una considerable tolerancia con ellas. Algunas de estas mujeres actuaban además de casamenteras y hasta de “alcahuetas” (llevando mensajes de unos a otros amantes), pues tenían la oportunidad de entrar en las casas. Hubo guardianas de mujeres presas (recluidas a veces en los domicilios particulares de las propias guardianas), y se sabe que algunas mujeres fueron médicos (tanto de mujeres como de niños). En ciertas épocas la prostitución fue una actividad legal, al menos a partir del siglo XII). Al burdel se le denominaba “dār al-járach” (casa de la exclusión). Se dedicaban a la prostitución mujeres muy pobres y sin familiares que pudiesen mantenerlas, así como esclavas que no hallaban otro medio de conseguir dinero para comprar su libertad.

Podemos afirmar que la poligamia fue un fenómeno muy raro en la España Islámica. La persistencia de costumbres hispanorromanas, unido a otros factores sociales, hizo que sólo los muy poderosos o los muy ricos (y no todos) casaran con más de una mujer, aunque no fue raro que un hombre mantuviera relaciones con concubinas o con esclavas. Para su completo aseo personal, las mujeres acudían por lo general una vez a la semana a los Baños públicos (o Hammam). Los varones los utilizaban por las mañanas y las mujeres por las tardes, en dos turnos radicalmente diferentes, por lo que los porteros y empleados masculinos eran sustituidos por mujeres después de mediodía. En la medina de Murcia hubo al menos seis; quizás el más conocido haya sido el de la calle Madre de Dios. Los otros se distribuían las proximidades del Alcázar (cerca del actual

Ayuntamiento), junto al teatro Romea, en el barrio de San Antolín, en la calle San Lorenzo y en la intersección de las calles de Santa Teresa y San Nicolás (barrio de los alfares). Los Baños, además de su función higiénica, servían para mantener una relación social femenina: conversaciones, comentarios, confidencias, noticias de embarazos, meriendas junto a la alberca de agua templada o fría, etc. Allí también se acicalaban las murcianas de entonces, depilándose con pasta de cera, lavándose los cabellos con arcilla o jabones especiales para luego teñírseles con alheña, sombreaban el entorno de sus ojos con “kohl” (así hacían más intensa y atractiva su mirada), usaban la corteza de nuez para lucir unos labios rojos y frescos, y se perfumaban con nafa (extracto de jazmín), aceite de violetas o perfumes elaborados con almizcle, rosas, etc.

También frecuentaban las murcianas los cementerios, emplazados por lo general junto a las puertas de las murallas, a menudo extramuros, y delimitados por frondosos jardines. Conocemos la existencia de un importante cementerio en la calle de San Nicolás. Precisamente de la palabra árabe “rawda”, que significa jardín, procede el término español “rauda” con que se designa a los cementerios musulmanes. Sabemos que esos jardines sirvieron con frecuencia al encuentro clandestino de hombres y mujeres, que acudían a verse a la caída de la tarde con el pretexto de visitar a los difuntos.

La vestimenta femenina, en el caso de la ropa íntima, constaba de una camisola que solía llegar al ombligo y unos calzones o sarawil (zaragüel); las piernas se cubrían con unas bandas de tela de variados colores. Encima llevaban una almalafa o túnica, ceñida a la cintura por un cordón, usando además un manto en invierno o protegiéndose con un burnús (albornoz) con capucha, prenda también utilizada por los hombres. Calzaban babuchas o alpargatas, en verano, y botas de piel de conejo en invierno. Cubrían el pelo con una pieza de tela, simi-

lar al actual “hiyab”. Según las épocas llevaron largos los cabellos o cortos y con melanita, y a menudo los teñían de rojo con alheña (henna). Nuestras antepasadas musulmanas fueron aficionadas a las joyas: collares, pulseras, pendientes, anillos y ajorcas (pulseras de tobillo). Las mujeres de clase alta usaban joyas de oro, y abundaban las perlas en los collares, sobre todo la perla pequeña llamada “aljofar”. Se empleaba la plata en las alhajas de las menos pudientes. Las murcianas casaderas tenían la suerte de vivir en la ciudad andalusí en donde mejores ajuares de novia se confeccionaban. Nuestros afamados artesanos surtían de joyas, manteles, sábanas, ataífores de cerámica vidriada, etc. no sólo a las novias de esta tierra, sino a las de otros lugares de Al-Ándalus e incluso de otras zonas del mundo árabe.

Las mujeres de la Murcia Islámica vivían en casas semejantes a las dos que podemos admirar hoy en el espléndido Museo de Siyasa. Aunque de amplitudes diferentes, según la clase social, todas tenían parecida estructura: muy sobrias por fuera, con apenas ventanas al exterior, y articuladas internamente en torno a un patio (a veces con una alberquilla o un alcorque con flores o plantas). A un lado del patio se hallaba la cocina; en el lado opuesto, la letrina, que en el caso de Murcia (Madina Múrsiya) iba a parar a una red de alcantarillado bien estructurada (en Siyasa las inmundicias iban a un pozo negro). En las cocinas solía haber alacenas de obra o sencillas tablillas llamadas “luwaihas” (lejas), donde depositar almireces, platos, jarras, etc. La mujer probaba su maestría culinaria elaborando sémola, albóndigas muy especiadas, hojaldres y pasteles de carne, berenjenas rellenas, escabeches de carne o pescado, dulces de almendra, alfajores, etc. El pan lo amasaban en casa, en artesas; si no disponían de horno, llevaban la masa fresca a la panadería, para su cocción (marcaban la masa con dibujos o signos para saber luego a quién pertenecía).

En la intimidad se sentaban sobre

almohadones. Las esteras y alfombras que cubrían el suelo les permitían ir descalzas por salas y alcobas. Disponían de arcones y mesitas bajas, alacenas y “tacas” en las paredes, braseros en invierno, y una iluminación de candelabros y candiles (parecidos éstos últimos a “lámparas de Aladino”). Los cántaros reposaban sobre unas bases de cerámica, a modo de piletas, que en Alhama de Murcia adquirieron formas muy bellas (como maquetas de casas o palacetes). El agua que “tresmanaba” de la cántara quedaba recogida en la pileta y serviría para lavar las manos. Si la calle era el reino del varón, las casas murcianas, relativamente cómodas para los tiempos, con detalles de refinamiento y buen gusto, llevaban el sello de la mujer hispano-árabe.

BIBLIOGRAFÍA

- CARDILLO, Anahi, *El trabajo de las mujeres en el medio urbano andalusí*. (Artículo de Internet).
- CHEJNE, A. G.: *Historia de España musulmana*. Edit. Cátedra. Madrid, 1999.
- FERNÁNDEZ FIGARES, M^a D., *Mujeres de Al-Ándalus*. Webislam. Número 189.
- GARCÍA ANTÓN, J., *Historia de la Región Murciana*. Tomo III. Edic. Mediterráneo. Murcia, 1980.
- GARULO, T., *Dīwān de las poetisas de Al-Ándalus*. Edit. Hiperión. Madrid, 1998.
- GREUS, J., «Así vivían en Al-Ándalus». *Colección Vida cotidiana*. Anaya. Madrid, 1988.
- GUICHARD, P., *Al-Ándalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en occidente*. Universidad de Granada. Granada, 1998.
- IBN Hazm, *El Collar de la Paloma*, (traducción de E. García Gómez). Alianza Editorial. Madrid, 1971.
- LACHIRI, N., «La vida cotidiana de las mujeres en Al-Ándalus y su reflejo en las fuentes literarias». En *Árabes, judías y cristianas, mujeres de la Europa medieval*. Celia del Moral. Universidad de Granada, 1993.
- LILLO CARPIO, L., *La Región de Murcia y su Historia*. Diario La Opinión. Murcia, 1989.
- LIROLA, J., Puerta, J. M. y otros, «Enciclopedia de Al-Ándalus». Tomo I. Fund. *El Legado Andalusi*. Granada, 2003.
- MARÍN, M., *Mujeres en Al-Ándalus*. Consejo Superior de Investigaciones científicas. Madrid, 2000.